

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684377

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CALLE LARGA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Cambio de Punto de Captación de Aguas Subterráneas.

INMOBILIARIA PARQUE AUCO S.A., RUT 96.976.960-3, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12,5 litros por segundo y un volumen total anual de 394.200 metros cúbicos, inscrito a fojas 40, N° 50 Registro de Propiedad de Aguas del año 2002, y la inscripción de la autorización del actual punto de captación de tal derecho rola inscrito a fojas 117 vta., N° 168 Registro de Propiedad de Aguas de 2016, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Dicho derecho se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.359.927 metros y Este: 343.535 metros, Huso 19, Datum WGS 84 en la comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. El nuevo punto de captación se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas UTM Norte: 6.360.162 metros y Este: 343.470 metros, Huso 19, Datum WGS 84 en la comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. La extracción será por elevación mecánica y las aguas se utilizarán para el riego de parque cementerio. Tanto el pozo de origen como el pozo de destino recaen en el SHAC “Sector 1 San Felipe”. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio, con centro en el eje del pozo de destino y mantener las características del derecho cuyo cambio de punto de captación se solicita. Expediente DGA VPC-0502-88.

